



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Siendo las 08:30 horas del día 27 de septiembre de 2013, en la Sala Oval del edificio sede ubicado en la ciudad de Aguascalientes, día y hora señalado para la celebración de la Novena Sesión 2013 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Eduardo Sojo Garza Aldape y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Rolando Ocampo Alcántar, Mario Palma Rojo y Félix Vélez Fernández Varela. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Novena Sesión de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 9ª/II/2013.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó al Secretario de Actas dar lectura al seguimiento de acuerdos de la Junta, quien informó que conforme al seguimiento que se presenta en la carpeta entregada, son 9 los acuerdos correspondientes a las sesiones séptima y octava de 2013, de los cuales todos se encuentran concluidos, por lo que de los 417 acuerdos de la Junta de Gobierno, a la fecha 1 está en proceso de cumplimiento.

Dentro del tercer punto del orden del día, se invitó al Director General de Geografía y Medio Ambiente, Carlos Guerrero Elemen, a efecto de que explicara a la Junta el nombramiento de un servidor público del Instituto. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 9ª/II/2013.- La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprueba el nombramiento del C. Luis Camacho Mancilla para ocupar el cargo de Director General Adjunto de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, a partir del día 1 de octubre de 2013.

Para tratar el cuarto punto del orden del día, y continuando con el uso de la palabra, el Director General de Geografía y Medio Ambiente explicó a los miembros de la Junta de Gobierno un segundo nombramiento de servidor público del Instituto. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 9ª/III/2013.- La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprueba el nombramiento del C. Claudio Martínez Topete para ocupar el cargo de Director General Adjunto de Información Catastral y Registral, a partir del día 15 de octubre de 2013.

Como quinto punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra al Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela, quien preside el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. El Vicepresidente Vélez puso a consideración de la Junta de Gobierno la modificación del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 9ª/IV/2013:



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

1. Se modifica el acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica.
2. Una vez aprobado por la Junta de Gobierno, el Comité Técnico Especializado tendrá 90 días naturales para su instalación.
3. Instalado el Comité Técnico Especializado, contará con 90 días naturales para entregar su Programa de Trabajo al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, dicho programa integrará las actividades a desarrollar, las cuales deberán estar alineadas a los instrumentos programáticos del SNIEG.
4. El Comité Técnico Especializado deberá elaborar y presentar informes semestrales de la ejecución de su Programa de Trabajo al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
5. El Comité Técnico Especializado establecerá un calendario de trabajo y deberá sesionar por lo menos dos veces al año. En estas sesiones deberá informar sobre los avances de las actividades específicas y complementarias contenidas en su Programa de Trabajo.
6. El Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social llevará a cabo el seguimiento de las actividades derivadas del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado.
7. Las actividades del Comité Técnico Especializado que se modifica deberán realizarse conforme a lo establecido en las "Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información", aprobadas por la Junta de Gobierno.

El presente Acuerdo estará vigente a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno y hasta la conclusión de los trabajos que justificaron su creación.

Dentro del sexto punto del orden día, y continuando con su exposición, el Vicepresidente Vélez sometió a consideración de la Junta de Gobierno la inclusión de un invitado permanente en el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 9ª/V/2013.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 31 y fracción VI del artículo 77 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Regla Décima Primera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Junta de Gobierno del INEGI aprueba la inclusión de la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) como Invitado Permanente del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

Para tratar el séptimo punto del orden del día, se invitó al Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Norberto Roque Díaz de León, para que presentara a los miembros de la Junta de Gobierno el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 9ª/VI/2013.- La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 9 fracción II, 11, y 77 fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aprueba el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013 – 2018. Se instruye a la Dirección General



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

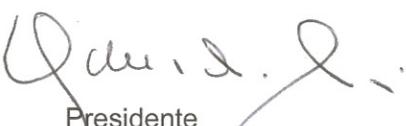
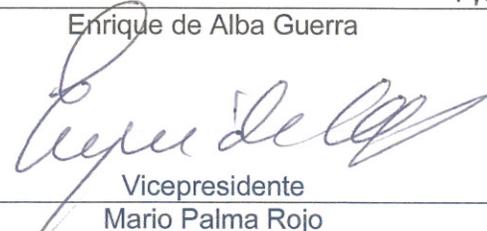
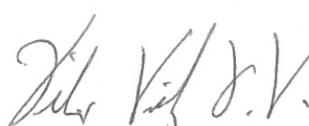
Adjunta de Asuntos Jurídicos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. De igual manera, se instruye a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional del Información Estadística y Geográfica para que haga la publicación correspondiente en el portal del SNIEG.

Dentro del octavo punto del orden del día, y continuando con el uso de la palabra, el Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica presentó a los miembros de la Junta de Gobierno el formato de Información de Interés Nacional en materia estadística.

Como noveno punto del orden del día, y aún en uso de la palabra, el Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica presentó a la Junta de Gobierno un informe sobre el monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2013, correspondiente al primero y segundo trimestre del año.

No habiendo otro asunto por tratar se dio por concluida la novena sesión de la Junta a las 10:30 hrs.

Aguascalientes, Aguascalientes a 27 de septiembre de 2013

Eduardo Sojo Garza Aldape  Presidente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Rolando Ocampo Alcántar  Vicepresidente
Mario Palma Rojo  Vicepresidente	Félix Vélez Fernández Varela  Vicepresidente
Alberto Manuel Ortega y Venzor  Secretario de Actas	Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas Suplente